

LISTA DE ACUERDOS QUE CON ESTA FECHA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 746 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-----

EXP. NÚM. 998/V/2014.- JESÚS SALAZAR ARENAS.- Vs.- SINDICATO DE Y TRABAJADORES DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN EN CAMINOS Y OBRAS EN GENERAL MINERALES A GRANEL, LÍQUIDOS, SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO DE VERACRUZ. (CNOP) Y OTROS.-INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL.- XALAPA, VER.-----

""...SE TIENEN POR CELEBRADAS AUDIENCIAS DE DESAHOGOS CONFESIONALES A CARGOS RESPECTIVAMENTE DE QUIEN ACREDITE TENER FACULTADES PARA ABSOLVER POSICIONES A NOMBRE DEL LEGITIMO REPRESENTANTE DEL DEMANDADO SINDICATO DE TRABAJADORES DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y OBRAS EN GENERAL, MINERALES A GRANEL, LÍQUIDOS, SIMILARES Y CONEXOS DEL ESTADO DE VERACRUZ CNOP, LA DEL C. RAÚL SANTOS MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE CODEMANDADO FÍSICO, Y LA DEL. C. RAÚL SANTOS MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE CODEMANDADO FÍSICO, PRUEBA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, Y TODA VEZ QUE NO COMPARECIERON LOS ABSOLVENTES, ASÍ COMO LAS PARTES SE LES HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY...""

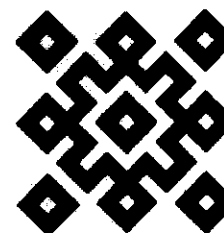
EXP.NUM.-783/V/2013.- MATÍAS DE JESÚS LARA ABURTO.-VS.- AUTOBUSES UNIDOS Y OTROS.- REINSTALACIÓN.-XALAPA, VER.-----

FIJADA A  
LAS  
CATORCE  
HORAS.

""... SE ORDENA EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS A COSTA DE LA PARTE ACTORA...""

EXP.NUM.- 576/V/2018.- GRACIA DE JESÚS VIVEROS GARCÍA.-VS.- MARÍA ISABEL CELEDONIO CORONADO.-INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL.- MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER. - - - - -

""...SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, TERCEROS LLAMADOS A JUICIO SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) MODULO MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER., INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO PRECISO DE LA PARTE DEMANDADA, CONCEDIÉNDOLE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN...""



**EXP. NÚM. 480/I/2010-III-V.-** OLIVIA MARTÍNEZ CAMPOS.-VS.-  
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO.- PENSIÓN DE VIUDEZ.- XALAPA,  
VERACRUZ.-----

""...SE OTORGAN TRES DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA PARA QUE SE  
MANIFIESTE RESPECTO AL BUEN COBRO DEL CHEQUE ENTREGADO...""

ATENTAMENTE.  
XALAPA-EQUEZ., VER., 3 DE MARZO DEL 2020.  
LA C. SRIA. DE ACUERDOS DE LA JUNTA. ESP. NÚM.  
CINCO DE LA LOC. DE CONC. Y ARB. DEL ESTADO.

LIC. GUADALUPE AGUILAR CABRERA.

JUNTA ESPECIAL  
MÉTODO ORDINARIO DE LA LOCAL  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJ  
17 APR 2020